

CARTA- PODER



Yo, LUIS ARBULU LIZ, en mi calidad de representante legal de la Compañía NAUTICAL, LUIS ARBULU S.L., accionista de la Compañía NAUTICAL DEL ECUADOR S.A. NAUTECSA por medio del presente instrumento autorizo al Estudio Jurídico MORENO DI DONATO, en la persona del doctor Roberto Moreno di Donato y/o Freddy Suquilanda Jaramillo, , para que en forma conjunta o individual, en nombre y representación de la Compañía NAUTICAL, LUIS ARBULU S.L. comparezca a las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía NAUTICAL DEL ECUADOR S.A., y suscriban a su nombre y representación las decisiones que llegaren a adoptarse, previa autorización por escrito que reciban del accionista. Así mismo para que puedan comparecer ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades ecuatorianas y suscriban formularios a nombre de NAUTICAL LUIS ARBULU S.L. y entreguen información que sea solicitada por dichas autoridades.

LUIS ARBULU LIZ
NAUTICAL, LUIS ARBULU S.L.
Pasaporte No. AAA477420

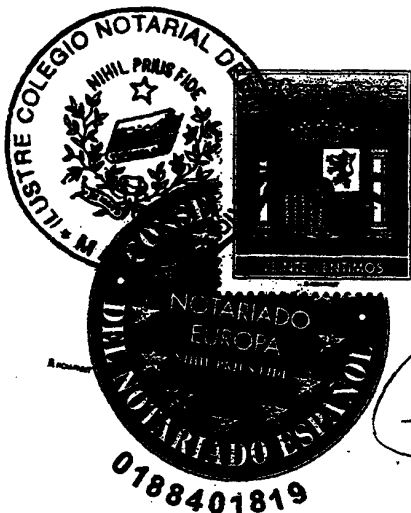
Yo, JOSE PERIEL MARTIN, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma, DOY FE Y HAGO CONSTAR:

Que la firma que antecede de Don Luis Arbulu Liz, con documento nacional de identidad español número 14782538-R, y pasaporte español número AAA477420, a quien he identificado por exhibición de los mismos, es auténtica conforme él mismo reconoce, y asimismo declara que conoce el contenido de este documento por él firmado a mi presencia, y que libre y voluntariamente quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las Leyes Extranjeras, en concreto a las Leyes de Ecuador.

Que el Sr. Arbulu Liz actúa como Administrador Solidario de la sociedad "NAUTICAL LUIS ARBULU, S.L." (UNIPERSONAL), de duración indefinida, nacionalidad española, con C.I.F. número B-35/012004, domiciliada en 35008-Las Palmas de Gran Canaria, Explanada Pantalán de Cory, s/n, Edificio Nautical, Puerto de la Luz e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al folio 101 del tomo 1.193 general, hoja número GC-4.498, cargo para el que fue designado, por tiempo indefinido, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 24 de Mayo de 2.004, formalizado en escritura autorizada por el Notario que fue de Madrid, Don Manuel Clavero Blanc, el día 24 de Mayo de 2.004, número 2.282 de orden de su protocolo de dicho año, que se inscribió en el Registro Mercantil de Las Palmas, en el tomo 1.193, folio 103, hoja número GC-4.498, inscripción 24*; y que según el Sr. Arbulu Liz a fecha de hoy se encuentra en el ejercicio de dicho cargo y que las facultades de que hace uso se hallan en todo vigentes, las cuales juzgo suficientes.

Y hago constar que, con relación a la presente legitimación y conforme a lo previsto en el n° 2 del artículo 207 del Reglamento Notarial, he autorizado con fecha de hoy, el acta número 2.669 de orden de mi protocolo corriente, en la que, a requerimiento de Don Luis Liz Arbulu en representación de la sociedad "NAUTICAL LUIS ARBULU, S.L." (UNIPERSONAL), incorporo fotocopia de este documento incluida esta diligencia de legitimación, todo ello de conformidad con el art. 150 del Reglamento Notarial.

Madrid, a 20 de Septiembre de 2.012.



Handwritten signature of Don José Periel Martín

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **D. José Periel Martín**
3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
4. Se halla sellado / timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO

5. En Madrid
6. El **24 . septiembre . 2012**
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
8. Con el número **86000**
9. Sello / timbre.
10. Firma

Don Manuel Gerardo Tarrío Berjano
Firma delegada del Decano